CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de Febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7

Buenaventura, 22 de septiembre 2025

SEÑORES
PARQUES NACIONALES
Dirección Territorial Pacifico

Asunto: CONTRAPARTIDA

Cordial saludo

Por medio de la presente relacionamos la contrapartida por valor de Siete Millones Trescientos Mil pesos ($7.300.000) Moneda Corriente, como aporte al convenio cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos y financieros para el desarrollo de espacios de la gobernanza que fortalezcan las diversas formas de participación con los grupos étnicos presentes en las áreas protegidas.

OBLIGACION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTO	REQUERIMIENTO	APORTES
				APORTES EN ESPECIE CONSEJO COMUNITARIO
1.Gestionar la administración y Ejecución de un Convenio Suscrito entre PNN y el consejo comunitario Rio Raposo	Formulación y aprobación del plan de trabajo con cronograma para la ejecución del convenio. construcción de la metodología para el desarrollo de los espacios	Plan de trabajo con cronograma Metodología concertada para el desarrollo de los espacios	Espacio de trabajo con el equipo base del convenio	300.000
2. Implementar el plan de trabajo del acuerdo de uso suscrito entre PNNC, PNN Gorgona y La comunidad de	2.1Articulación entre las líneas estratégicas de conservación del Ap - pescadores sobre la reglamentación del acuerdo de uso aportando elementos para la actualización.	Informe técnico que consolide los resultados en la implementación del plan de trabajo del acuerdo de uso que contenga: a. Los resultados de la articulación	Espacio de trabajo entre las líneas de EEM, PVC, Monitoreo y educación ambiental con el comité coordinador del acuerdo	N/A

Calle 4ª.No 16-90 Barrio Santa Rosa
Tele Fax: 092 241 3578- ccrioraposo@gmail.com
Buenaventura territorio region del Pacifico.

Bazán - consejo comunitario Bajo tapaje y del mar, para fortalecimiento de la Gobernanza	2.2Realización de la Asamblea de Pescadores Acuerdo de uso para aprobar la actualización de la reglamentación y el manual de convivencia.	entre líneas estratégicas b.Reglamentación del acuerdo de uso actualizada c.Memoria de la asamblea de pescadores. registro fotográfico y listado de asistencia d.Base de datos capitanes y marineros actualizada e.Manual de convivencia actualizado y aprobado por la asamblea de pescadores f.Acta del comité coordinador del acuerdo con el comité que de cuenta del seguimiento al plan de trabajo que incluya recomendaciones y proyecciones para el 2026	Asamblea de pescadores salón con ayudas	2.000.000
	2.3Actualización de la información de capitanes y marineros de la comunidad de Bazán para su identificación		Jornada de actualización de información e identificación de pescadores y capitanes	1.000.000
	2.4Profundización sobre el manual de convivencia y el protocolo para el uso de la cabaña a pescadores y divulgación de la importancia del acuerdo.		Espacio de trabajo con pescadores y el equipo del AP Ayudas audiovisuales	N/A
	2.5 Balance en la implementación del plan de trabajo del acuerdo vigencia 2025 con recomendaciones y proyecciones		Espacio de trabajo con el comité cooordinador del acuerdo Para realizar el Balance de la implementación del plan de trabajo del acuerdo	N/A
Reflexión conjunta y aportes a los temas de agenda local priorizados por la mesa local de Gorgona para aportar a la consolidacion del territorio en términos	Análisis y retroalimentación a los temas de agenda local priorizados por la mesa en cumplimiento de compromisos	Informe de implementación del plan de trabajo de la mesa local de concertación que incluya la retroalimentación a los temas priorizados.	Transporte: Dos Recorridos y máximo de personas a recoger: desde la comunidad de Bazán (5 personas) consejo comunitario de Guajuii (5 personas) Bajo Guapi (5 personas) y	2.500.000

ambientales			Chanzará (5 personas) hasta Guapi.	
	Socialización de los avances y resultados del proceso subregión Sanquianga - Gorgona a delegados de la mesa local	Memorias de la socialización del proceso subregión Sanquianga-Gorgona Registro fotográfico y listado de asistencia	Alimentación y transporte Dos Recorridos y máximo de personas a recoger: desde la comunidad de Bazán (5 personas) consejo comunitario de Guajuii (5 personas) Bajo Guapi (5 personas) y Chanzará (5 personas) hasta Guapi.	1.500.000
			TOTAL	**7.300.000**

Atentamente,

Wilber Valencia C

WILBER VALENCIA CORRALES
C.c. No. 1.192.753.700 de Buenaventura
Representante Legal
Consejo Comunitario de Raposo